

go Dulce, tan hábil y vigoroso defensor del Real Palacio en 1841 al frente de los alabarderos, como tenaz conspirador en 1854, que no vacila en pronunciarse contra el gobierno legítimo de la Reina, que le había otorgado su confianza en la Inspección general de Caballería, como la suya personal el general don Anselmo Blaser, ministro de la Guerra, al que poco antes de lanzarse al Campo de Guardias con las tropas sublevadas aseguraba Dulce su lealtad y disciplina.

El libro del señor Herrero estará bien en manos de los guardias del Real Cuerpo de Alabarderos, en los que despertará justo orgullo la conducta de sus antecesores de 1841 y les confirmará, aunque no necesitan tal estímulo, en los sentimientos de fidelidad y decisión en el cumplimiento de su deber que siempre les animaron, y será útil en general a cuantos deseen adquirir algún conocimiento de hecho histórico tan interesante.

EL MARQUÉS DE LEMA.

---

### III

#### “DE LA ÉPOCA ENEOLÍTICA EN ASTURIAS” Y “AVANCE AL ESTUDIO DE ALGUNAS CUEVAS DE ALAVA”

POR DON ENRIQUE DE EGUREN.

El señor Director de esta Real Academia me ha designado, con acuerdo de la misma, para informar acerca de dos publicaciones impresas: *De la época eneolítica en Asturias* se titula una, y de la otra es el título *Avance al estudio de algunas cuevas de Alava*. De las dos es autor don Enrique de Eguren y Bengoa, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, quien pretende que le sirvan de mérito en su carrera.

En la primera parte del principio de que la aparición y desarrollo de la industria eneolítica de Asturias es un problema histórico que sólo puede y debe resolver la Antropología mediante el estudio de las razas antiguas del país en relación con las industrias concomitantes en los mismos yacimientos. Con este firme convencimiento busca y averigua los cráneos cono-

cidos hallados en las minas asturianas de cobre, según estudios ya publicados, como son el cráneo bronceado guardado en la Escuela de Minas, ya mencionado por Rada y Vilanova, y estudiado por Barras; los cuatro cráneos y otros huesos estudiados por Olóriz, y los dos, también bronceados, que se llevaron al Museo de Londres, y compara todos estos materiales con los dos, todavía inéditos, de la colección del distinguido espeleólogo señor Conde de la Vega del Sella. De estos últimos, procedentes el uno de la mina de Onís, llamada del Milagro, y el otro de las Cuevas del Aramo, hace un estudio detenido y muy completo, ajustado al convenio craneométrico adoptado en el Congreso de Antropología y Arqueología prehistórica de Mónaco. Añade a este estudio el de los yacimientos donde fueron encontrados estos restos esqueléticos, cuyos caracteres geológicos, paleontológicos y arqueológicos recoge de los datos publicados por ingenieros de minas españoles y extranjeros, a los que añade algunos de su propia observación; y concluye que en los tiempos prehistóricos eneolíticos o de la industria del cobre existían en Asturias tres civilizaciones étnicas en presencia: una, autóctona eneolítica; otra, posterior a la aparición de ésta, formada por un elemento étnico extraño y puramente comercial, y una tercera, alienígena también, pero dominadora e histórica.

Por el método de este estudio, y sobre todo porque expone un trabajo de investigación que aporta a los datos ya conocidos otros completamente nuevos al conocimiento de la llamada edad del cobre en la prehistoria, inventada y establecida por primera vez en la ciencia mundial por el académico de esta Real de Historia, mi venerado maestro Vilanova, el trabajo del señor Eguren merece ser declarado de mérito relevante para los fines que su autor se propone.

El ponente que suscribe tiene el honor de someter esta opinión al superior criterio de esta Academia, para que resuelva lo más acertado.

En cuanto a la otra citada obra, sometida a nuestro informe, no pasa de ser un folleto de pocas páginas, tirado aparte en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*; pero con redacción tan condensada y precisa, que el señor Eguren, no sólo examina las cuevas artificiales de Alava, como anuncia

en su título, sino también no pocas naturales, en cuanto sirvieron para habitación o inhumación, y aunque alguna de ellas ha sido citada y comentada por los señores Cabré, el Marqués de Cerralbo y el abate Breuill, no deja de apreciarla con distinto criterio nuestro autor; mas de las otras, que no son pocas, no se limita a citarlas en sus yacimientos geológicos y topográficos, sino que encuentra en ellas instrumentos que muestran la industria humana o grabados y pinturas que denuncian los albores del arte. De su propia exploración añade algunos dólmenes de industria eneolítica. Esta, y también su coetánea y sucesora la neolítica, son las que reconoce en todos los yacimientos troglodíticos o megalíticos que examina y estudia, y le sirven de fundamento para establecer las relaciones posibles de contacto o migración entre los habitantes cantábricos de aquellos remotos tiempos, ya con los de las comarcas ultrapirenaicas o de aquellas otras de ciertas regiones de España que trabajaron la misma industria o cultivaron las mismas artes.

Reconoce el autor que la historia de tantos y tan importantes yacimientos prehistóricos en las regiones cantábricas merece más atención y detenidas descripciones, que promete para más adelante, y, aunque no lo declara, se adivina que con la publicación de este avance busca el testimonio de prioridad de sus importantes descubrimientos prehistóricos, fruto de una serie de excursiones científicas por la provincia de Alava y comarcas limítrofes, que se propone continuar con empeño. Y es de advertir, y eso es observación del que suscribe, que este benemérito catedrático investigador trabaja por su propia cuenta, sin más subvención que la de su entusiasmo por la ciencia, y sin que ni príncipes generosos ni juntas de excavaciones y de ampliación de estudios dotadas por el Estado recompensen sus desvelos y entusiasmos científicos, acreditados ya en muy notables publicaciones acerca de la Antropología histórica o prehistórica. Bien es verdad que de este desinteresado amor a la ciencia prehistórica nos han dejado patentes testimonios aquellos memorables españoles, investigadores incansables y acertados, como el ingeniero Casiano del Prado y el catedrático y académico Vilanova, fundadores de la Prehistoria en España.

Por todas estas razones estima el que suscribe que esta nue-

va publicación del joven y entusiasta trabajador señor Egu-  
ren merece ser declarada de mérito relevante a los efectos so-  
licitados por su autor.

La Academia, como siempre, en su superior criterio, acor-  
dará lo que mejor proceda.

MANUEL ANTÓN.

---

#### IV

#### INFORME PARA CONCEDER LA ENCOMIENDA DE NUMERO DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO XII EN FAVOR DE DON ABELARDO MERINO ALVAREZ

El excelentísimo señor don Francisco Bergamín, presiden-  
te de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, cum-  
pliendo el acuerdo tomado en una de sus sesiones, eleva al ex-  
celentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Ar-  
tes una razonada *Súplica* en favor de don Abelardo Merino Al-  
varez, vocal de aquella Junta, para que se sirva proponerle a Su  
Majestad el Rey para la concesión de una Encomienda de nú-  
mero de la Orden Civil de Alfonso XII. De Real orden ha sido  
enviada a informe a nuestra Academia dicha *Súplica* y, encar-  
gado por nuestro digno Director, tengo el honor de proponer el  
siguiente :

Aparte de que, a mi parecer, se ha de considerar argumen-  
to decisivo la apreciación de méritos hecha por la Junta Direc-  
tiva de la Real Sociedad Geográfica al acordar la petición para  
su Vocal de la Encomienda de número de la Orden Civil de  
Alfonso XII, en la *Súplica* encuéntrase la relación de obras  
importantísimas que ha publicado, de premios que ha obteni-  
do y de distinciones en honor que ha merecido; pudiéndose,  
por todo ello, formar idea del influjo amplio y patriótico que  
don Abelardo Merino Alvarez ha producido con su incansable  
actividad en diversos ramos de la cultura humana. Es sobrada  
para la recompensa que se pide dicha relación, que no se repite  
en este *Informe* por estar el que suscribe de acuerdo en todo  
con la alta apreciación de aquella Junta Directiva; pero para  
completar el cuadro de la labor y honores del señor Merino Al-